

Dirección General Marítima entrega matriculas de embarcaciones a pobladores de la zona insular de Cartagena



Reproducir Detener

Como parte de las gestiones que se adelantan para la formalización de las actividades marítimas y garantizar la seguridad en la navegación, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, hizo entrega de 46 matrículas de embarcaciones pertenecientes a los pobladores de Caño del Oro, Tierrabomba, Punta Arena y Bocachica.

Las motonaves, que solo tienen permiso para operar entre Cartagena y la isla de Tierrabomba, cumplieron con los requisitos exigidos por la Dimar para el transporte público de pasajeros por vía marítima; a su vez, estas lanchas hicieron parte de la campaña “matriculatón” liderada por la Capitanía de Puerto desde el 2020, la Autoridad Marítima los exoneró del pago correspondiente a las inspecciones técnicas que realiza la entidad a los sistemas de navegación y comunicaciones a bordo de las embarcaciones.

La entrega formal de las matrículas se llevó a cabo tanto en la isla como en el muelle turístico La Bodeguita.

De esta manera, la Dirección General Marítima ratifica su compromiso con el desarrollo de las ciudades costeras del país, la promoción de las actividades náuticas y marítimas acorde con las normas nacionales y la formalización de la gente de mar.